

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

840 *Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por el que se convoca licitación para la adjudicación del suministro de energía eléctrica en baja y media tensión del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión y Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión y Compras.
 - 2) Domicilio: Calle Constitución, n.º 1, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Chiclana de la Frontera, 11.130.
 - 4) Teléfono: 956 4902000.
 - 5) Telefax: 956 490178.
 - 6) Correo electrónico: gestionycompras@chiclana.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.chiclana.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de enero de 2015.
 - d) Número de expediente: 08/2014-GYC.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en baja y media tensión del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En Chiclana de la Frontera, en los centros y direcciones que figuran en el Anexo I del Pliego Técnico.
 - 2) Localidad y código postal: Chiclana de la Frontera, 11.130.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Prorrogable por anualidades, sin que la duración total del contrato pueda exceder de cuatro años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: 1.º Precio Ofertado: hasta 80 puntos. 2.º Mejoras al contrato: Hasta 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: Ascende a la cantidad de 6.405.104,17 euros, IVA incluido, siendo el importe base de licitación para la primera anualidad de 1.601.276,04 euros, IVA incluido.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: De la primera anualidad: 1.323.368,63 euros.. Importe total: 1.601.276,04 euros..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% (132.336,86 euros) del presupuesto base de licitación de la duración inicial del contrato, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberá acreditarse con los documentos exigidos en la cláusula 14, apartados 4 y 5, del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Los exigidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,30 horas del día 20 de enero de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: Según la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
 - 2) Domicilio: Calle Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Chiclana de la Frontera, 11.130. Cádiz.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.chiclana.es>.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
 - b) Dirección: Calle Constitución, n.º 1, 2.^a planta.
 - c) Localidad y código postal: Chiclana de la Frontera.
 - d) Fecha y hora: 23 de enero de 2015, a las 11,00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, según la cláusula 18.^a del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de diciembre de 2014.

Chiclana de la Frontera, 11 de diciembre de 2014.- El Alcalde.

ID: A140064767-1